



ASAMBLEA DEPARTAMENTAL
DE PUTUMAYO
NIT. 846.000.001- 7

Acta No. 001 de febrero 15 de 2023, pág.1

SESIONES EXTRAORDINARIAS DEL 15 AL 21 DE FEBRERO DE 2023

(Ley 2200 de febrero 8 de 2022, artículo 23 periodos de sesiones)

Decreto No. 049 de febrero 14 de 2023

Acta No. 001

FECHA	:	Febrero 15 de 2023
HORA	:	5.40 p.m.
LUGAR	:	Recinto oficial ADP

ASISTENTES: Diputados:

1. Yule Vianey Anzueta Tarache.	6. Carlos Andrés Marroquín Luna.
2. Miquel Ángel Bravo Caicedo.	7. Jonny Fernando Portilla Moncayo.
3. Wilder Castañeda calderón.	8.
4. Neira Amparo Córdoba Cerón.	9. Jair Mauricio Rosas Flórez.
5. José Jairo López Melo	10. Edison Juan Yandún Bastidas.
	11. José Aubrelío Zamora Salgado

Presidente: se declara abierta la sesión del día 15 de febrero de 2023, secretaria por favor dar lectura al orden del día.

Orden del día.

1. Llamada a lista y verificación de quórum.
2. Himnos de Colombia y departamento del Putumayo.
3. Lectura del decreto de convocatoria No. 049 del 14 de febrero de 2023.
4. Instalación de las sesiones extraordinarias del 15 al 21 de febrero de 2023.
5. Instalación de las comisiones permanentes año 2023. (Receso para que se reúnan y designen sus directivas).
6. Traslado del proyecto de ordenanza No. 1093, de febrero 14 de 2023, Por medio de la cual se reorienta para gastos de inversión las rentas que constituyen aportes a cargo del Departamento del Putumayo en el Fonpet establecidas en la ley 549 de 1999, y se modifica el presupuesto General de rentas y recursos de capital y de gastos o de apropiaciones del Departamento del Putumayo, de la vigencia fiscal comprendida entre el 1º de enero al 31 de diciembre del año 2023, mediante traslados presupuestales.
7. Propositiones y varios.

Sometido a consideración el orden del día, no se presentan modificaciones, cerrada la discusión se aprueba por unanimidad.



DESARROLLO DEL ORDEN DEL DIA

1. Llamada a lista y verificación del quórum. Constatada la asistencia de los diputados se verifica que hay quórum reglamentario, 9 diputados contestan el llamado a lista. En el transcurso de la sesión ingresa el diputado Jonny Portilla.

Ausente: Diputada Aura Nelsy Peñafiel Campo.

2. Himnos de Colombia y departamento del Putumayo. Se escuchan y entonan los dos himnos de Colombia y del Putumayo.
3. Lectura del decreto de convocatoria No. 049 del 14 de febrero de 2023. Es leído este decreto, a través del cual el señor Gobernador del Putumayo convoca sesiones extraordinarias por 7 días, desde el 15 hasta el 21 de febrero, para tramitar el proyecto de ordenanza, Por medio de la cual se reorienta para gastos de inversión las rentas que constituyen aportes a cargo del Departamento del Putumayo en el Fonpet establecidas en la ley 549 de 1999, y se modifica el presupuesto General de rentas y recursos de capital y de gastos o de apropiaciones del Departamento del Putumayo, de la vigencia fiscal comprendida entre el 1º de enero al 31 de diciembre del año 2023, mediante traslados presupuestales.
4. Instalación de las sesiones extraordinarias del 15 al 21 de febrero de 2023.

El Presidente agradece a los diputados presentes haber atendido esta convocatoria y de acuerdo con el reglamento interno de la Corporación declara formalmente instalado el periodo de sesiones extraordinarias del 15 al 21 de febrero de 2023.

5. Instalación de las comisiones permanentes año 2023.

El Presidente declara un receso de 10 minutos para que las comisiones permanentes elegidas para la vigencia 2023, designen su presidente y vicepresidente para luego instalarlas con el respectivo toma de juramento.

Reiniciada la sesión se informa que las comisiones ya han designado sus directivas, quedando constituidas de la siguiente manera:

Comisión de plan de desarrollo.

Miguel Angel Bravo Caicedo, Presidente
Jair Mauricio Rosas Flórez, vicepresidente.



Comisión de hacienda.

Aura Nelsy Peñafiel Campo, Presidente
Neira Amparo Córdoba Cerón, vicepresidente.

Comisión Legal para la equidad de la mujer

Neira Amparo Córdoba Cerón, presidente.
Jonny Fernando Portilla Moncayo, vicepresidente.

El señor Presidente, a cada una de las directivas de las comisiones les toma el juramento de rigor y quedan posesionados en sus cargos para la vigencia 2023.

Quedan así instaladas las comisiones permanentes para la vigencia 2023.

6. Traslado del proyecto de ordenanza No. 1093.

Proyecto de ordenanza No. 1093, de febrero 14 de 2023, Por medio de la cual se reorienta para gastos de inversión las rentas que constituyen aportes a cargo del Departamento del Putumayo en el Fonpet establecidas en la ley 549 de 1999, y se modifica el presupuesto General de rentas y recursos de capital y de gastos o de apropiaciones del Departamento del Putumayo, de la vigencia fiscal comprendida entre el 1º de enero al 31 de diciembre del año 2023, mediante traslados presupuestales.

El Presente proyecto de ordenanza es trasladado por el señor presidente a la comisión permanente de Hacienda, a su vicepresidente la diputada Amparo Córdoba.

7. Propositiones y varios. No se presentan propositiones escritas, agotado el orden del día el señor presidente declara cerrada la sesión.


JOSÉ AUBRELIO ZAMORA SALGADO.
Presidente Asamblea Departamental


YURI LIZETH DELGADO RODRÍGUEZ
Secretaria General